



GOBIERNO DE
CHILE
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

CONAF Corporación Nacional Forestal

ETAPA I

DIAGNÓSTICO

SISTEMA PMG 2010 - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)

Región del Maule

Mayo 2010

Etapa I

Diagnóstico: Sistema PMG Gestión Territorial (GT)

ANTECEDENTES GENERALES

El Sistema de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta Etapa I elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes y usuarios, beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permitan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del diagnóstico del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso de CONAF de cumplir con las etapas definidas en el área de planificación y control y Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración y complementación entre servicios públicos y contribuir a una mayor equidad territorial.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT).
- Identificar las mejoras necesarias de incorporar a los productos en materia de definición de sus características y/o diseño.
- Identificar la instancia de mayor complementariedad para el servicio en la región y como contribuir a mejorar su funcionamiento.
- Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial.
- Identificar los factores del servicio que limitan la coordinación operativa/presupuestaria.
- Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región y territorio.
- Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007

MISIÓN DEL SERVICIO

Misión Institucional
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

Número	Descripción
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES A LOS CUALES SE VINCULAN

Número	Objetivos Estratégicos	Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	4, 6
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	1, 2, 4, 5, 6
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.	3, 6
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.	1, 2, 3, 4, 6

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
N°	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> - Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. - Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de Planes de Conservación - Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna</p>	1, 4	No

4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 - Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal - Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales - Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley de bases del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. - Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque Nativo. <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo - Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. - Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo - Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo - Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	(2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Productos y Subproductos	Nombre
1. SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENBLE DE BOSQUES	
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. • Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO	
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas (ASP).
3. ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Planes de Conservación • Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación

4. ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA	
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	
6.1	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 • Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal • Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales • Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley bases del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. • Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo • Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. • Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo • Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo • Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Aplica	1, 2, 3	
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	Aplica	1, 2, 3	
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	Aplica	1, 2	
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	Aplica	1, 2, 3	
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	Aplica	1, 2, 3	
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	Aplica	1, 2, 3	

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: Del Maule		
Productos / Subproductos / Prod.especificos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
SUBPRODUCTO 1.2: Superficie de bosque nativo incorporadas a los beneficios de la Ley de Bosque Nativo	Fortalecer actividades de difusión de la ley de bosque nativo, para llegar al publico objetivo (productores forestales) y lograr captación de superficie a participar del concurso 2010	Desarrollar un programa de difusión de la ley de bosque nativo y captación de potenciales beneficiarios al concurso 2010.
SUBPRODUCTO 2.6: Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad	Fortalecer la participación de la comunidad aledaña y otras instituciones asociadas a las áreas silvestres protegidas de la región.	Efectuar reuniones y seguimiento de acuerdos con consejos consultivos y rendición de cuenta publica.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: Del Maule			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1) Subproducto 5.1: OREMI			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
SUBPRODUCTO 5.1: Prevención de Incendios Forestales	OREMI , EJERCITO DE CHILE, CARABINEROS DE CHILE	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación parcial del protocolo acuerdo interinstitucional. • Acrecentar gradualmente la sensibilización de la población mediante campañas de difusión y concientización en prevención de incendios forestales • Avance de la coordinación con Carabineros de Chile en materia de fiscalización de quemas controladas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere una capacitación y fortalecimiento permanente y continuo con las instituciones involucradas (CONAF, OREMI, Carabineros y Ejercito de Chile) • Continuar con coordinación y articulación de estas instituciones

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: Región del Maule		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
Sector cordillerano de las provincias Curico, Talca y Linares	SUBPRODUCTO 1.2: Superficie de bosque nativo incorporadas a los beneficios de la Ley de Bosque Nativo	Programa de Difusión de la ley de Bosque nativo y captación de beneficiarios al concurso 2010.
Areas Silvestres que cuentan con Consejos consultivos que involucra a Comunidad de Siete Tazas, comuna de Molina, Comunidad de Vilches, comuna de San Clemente, Comunidad de Chanco, Comuna de Chanco.	SUBPRODUCTO 2.6: Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad	Reuniones y seguimiento de acuerdos con Consejos Consultivos y rendición de cuenta Publica
Toda la Región	SUBPRODUCTO 5.1: Prevención de Incendios Forestales	Capacitación a instituciones colaboradoras en materias de prevención y protección contra incendios forestales.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: Región del Maule		
Factores que limitan la coordinación... (de las actividades propuestas para el cumplimiento del sistema PMG GT)		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
En general, no existen limitantes operativas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el sistema PMG GT. No obstante por la situación de emergencia a consecuencia del terremoto del 27.02.2010, pudiera en el transcurso del año darse prioridades a otras actividades por sobre las señaladas.	En general, las normas o procedimientos presupuestarios permiten realizar la coordinación operativa con otras instituciones regionales. No obstante por la situación de emergencia a consecuencia del terremoto del 27.02.2010, pudiera en el transcurso del año darse prioridades presupuestarias a otras actividades por sobre las señaladas.	Por indicación de la Subsecretaria del MINAGRI por efectos del terremoto, se ha mermado el presupuesto general asignado a la Región (Aprox. MM\$ 71), lo que significa reorientar las prioridades 2010, para la implementación de los programas técnicos de CONAF.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

Región: Oficina Central		
Tipo de facultades vigentes	Señalar Facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Se administran	No se requieren
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Se reformulan, administran y ejercen	No se requieren
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Facultades delegadas pero ejercidas parcialmente	Delegar facultades a jefaturas Provinciales
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Facultades delegadas pero ejercidas parcialmente	Delegar facultades a jefaturas Provinciales
<p>Medidas requeridas: Habilitar la delegación de las facultades que actualmente no las ejercen las Jefaturas Provinciales.</p>		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Se encuentra disponible para la Jefatura Regional	Se entrega periódicamente conforme lo establecido en convenio con el GORE	La información se ha ofrecido al GORE, describiendo Productos, Subproductos e información relevante del servicio, respecto a formato, contenido y periodicidad, pero se requiere efectuar reuniones de coordinación.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Se encuentra disponible para la Jefatura Regional	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Reuniones de coordinación
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	Se encuentra disponible en plataforma www.chileindica.cl	Se encuentra disponible en plataforma www.chileindica.cl	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se registra en la plataforma de www.chileindica.cl , según cronograma establecido.
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT - INFORME DE LA ETAPA 1

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

Cuadro I. N° 1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
SUBPRODUCTO 1.2: Superficie de bosque nativo incorporadas a los beneficios de la Ley de Bosque Nativo	Asociados al diseño y/o características del producto: PT parcialmente lograda. Ley de Bosque nativo vigente, y concurso 2010 para bonificaciones por manejo de B. Nativo en desarrollo.	Fortalecer actividades de difusión de la ley de bosque nativo, para llegar al público objetivo (productores forestales) y lograr captación de superficie a participar del concurso 2010	Desarrollar un programa de difusión de la ley de bosque nativo y captación de potenciales beneficiarios al concurso 2010.	Mejorar el acceso a productores forestales a participar de los beneficios de la ley de bosque nativo.
SUBPRODUCTO 2.6: Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad	Asociados al diseño y/o características del producto: PT parcialmente lograda Constitución de 5 Consejos consultivos asociados a las áreas silvestres protegidas de la región	Fortalecer la participación de la comunidad aledaña y otras instituciones asociadas a las áreas silvestres protegidas de la región.	Efectuar reuniones y seguimiento de acuerdos con consejos consultivos y rendición de cuenta pública.	Mejorar la participación de la comunidad aledaña y otras instituciones asociadas a las áreas silvestres protegidas de la región, en la definición de las características del producto.

<p>SUBPRODUCTO 5.1: Prevención de Incendios Forestales</p>	<p>En materia de complementariedad: PT Parcialmente Lograda</p> <p>En el periodo 2008 – 2009 se efectuaron 20.070 contactos de prevención de incendios forestales, lo que permitió evitar un daño mayor a las 11.644,07 ha afectadas en toda la región.</p>	<p>Fortalecer e integrar a otras instituciones en la prevención de incendios forestales</p>	<p>Capacitación a instituciones colaboradoras en materias de prevención de incendios forestales.</p>	<p>Mejorar la coordinación interinstitucional en el ámbito de la prevención y protección contra incendios forestales, de manera de generar capacidades optimas de respuestas ante siniestros forestales, que permita a CONAF y a los servicios relevantes cumplir de mejor manera el rol que la sociedad les ha encomendado.</p>
-----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Se encuentra disponible para la Jefatura Regional	Se entrega periódicamente conforme lo establecido en convenio con el GORE	Proveer y actualizar información institucional asociada a los productos estratégicos.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Se encuentra disponible para la Jefatura Regional	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Proveer y actualizar información institucional asociada a los productos estratégicos.
3. Programa de gasto o inversión en la región	Se encuentra disponible en plataforma www.chileindica.cl	Se encuentra disponible en plataforma www.chileindica.cl	Incorporar y actualizar información respecto gasto o inversión asociado a los productos estratégicos a través de plataforma www.chileindica.cl
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.